

Publicado el Miércoles, 11 Febrero 2015 11:53

---

Esta nueva actividad se enmarca dentro del Proyecto de los Servicios Sociales de la Diputación Provincial de Segovia (CEAAS) que realiza en el Municipio de El Espinar en colaboración con la Concejalía de Asuntos Sociales del Ayuntamiento



Las personas que han participado en el Taller, han vivido una experiencia de acercamiento al Teatro, a través de esta actividad. Aunque solo se ha desarrollado en cuatro Sesiones, debido a que el mal tiempo ha impedido la asistencia continuada de los participantes, ha sido una vivencia muy gratificante y motivadora para las personas usuarias que se han involucrado de forma muy positiva en el Proyecto, manifestando sus deseos de continuar con el taller, y poder finalizar la representación de la obra: "VIVA 2015". El Taller de Teatro, les ha permitido trabajar varias habilidades como la participación en la elaboración de la propia obra a representar, los ensayos, la música, la coordinación psicomotora así como la destreza manual, entre otras. Como ejes transversales, han estado presentes la mejora de la autoestima y el empoderamiento personal y grupal, el trabajo de los valores, el respeto y la extracción de lo más positivo de cada uno de los usuarios, objetivos fundamentales del Taller, según María Jesús Barreno. El Teatro es una de las más beneficiosas y completas Actividades Socioculturales que pueden realizarse en la Intervención con este tipo de colectivos, pero concretamente para este colectivo-diana, está especialmente indicado como instrumento del fomento de su competencia personal y su inmersión comunitaria. Siempre en estrecha colaboración con el equipo de CEAAS, para el Ayuntamiento, a través de la Concejalía de

Asuntos Sociales, la integración del colectivo de Personas con Discapacidad es un objetivo fundamental, a través de las diversas actividades socioculturales que surjan, puesto que son miembros valiosos de la sociedad, a los que es necesario dedicar toda la intervención necesaria para que se desarrollen como los ciudadanos de pleno derecho que son, en el Municipio.